Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO - N° 002178

Casablanca, 17 JUL. 2012

VISTO : **1.-** La solicitud presentada por la funcionaria de salud municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA,** que se desempeña como Técnico Paramédicos, Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, para que se le conceda su feriado legal de 4 días hábiles correspondientes al período 2012.

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SALUD CASABLANCA

2.- Lo dispuesto en el Art. 18, de la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

3.- Las facultades que me confieren los ARTS. .4.5.10Y56 De la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : **I.-** Concédase feriado legal de 04 días hábiles correspondientes al período 2012, a la funcionaria Municipal doña **ELIZABETH PARRA ILABACA,** que se desempeña como Técnico Paramédicos, Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, desde el 17 al 20 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.

II. - ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA SECRETARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA ALCALDE

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía

Casablanca
Municipalidad
con su gente

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	PARRA
Apellido Materno	ILABACA
Nombres	ELIZABETH
Cédula de Identidad	12.453.486-0
Grado	10
Cargo	TECNICO PARAMEDICO
Unidad Municipal	SALUD

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2012 , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	días.
Días a tomar	04 días
Desde	17.07.2012
Hasta	20.07.2012
Nombre reemplazante	-
Fecha solicitud	13.07.2012

Firma Funcionario (A)

I. MUNICIPALIDAD DIRECCIÓN DE SALUD CASABLANCA

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde